



MEMORANDO

Bogotá, D.C,

PARA: **CONSTANZA MARTINEZ GUEVARA.**
Coordinadora Grupo de Talento Humano.

DE: **OFICINA DE CONTROL INTERNO**

ASUNTO: Informe Actualización Bienes y Rentas en el Aplicativo SIGEP a Marzo 25 de 2015

Cordial y respetuoso saludo

Dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 12 de la Ley 87 de 1993, Literales d, e y f; al Decreto 3571 de 2011, Artículo 8 Numeral 4: Decreto 2842 de 2010, atentamente me permito remitir para su conocimiento y fines pertinentes, informe sobre la actualización de la información relacionada con Bienes y Rentas, que efectuó la Oficina de Control Interno a través del aplicativo SIGEP, labor que fue realizada por funcionarios de esta Oficina entre el 20 y el 25 de Marzo del corriente año.

En las tablas siguientes encontrará el detalle de las situaciones evidenciadas por el equipo auditor al realizar los cruces de base de datos del aplicativo SIGEP con la reportada por el grupo bajo su coordinación:

Tabla 1. PERIODO DECLARADO:

No. CEDULA	PERIODO DECLARADO	FECHA DE INGRESO / CONTINUIDAD
6.385.803	0	02/01/2015
10.012.329	0	04/11/2014
40.047.454	0	10/11/2014
1.032.417.139	0	27/10/2014
14.676.612	0	

27 MAR 2015
Yudy
3:30



2015E0003700



Al realizar el cruce de información entre el SIGEP y la base de datos reportada por el Señor Juan Carlos Morillo contratista del Grupo de Talento Humano, se evidenció que los servidores públicos mencionados en la tabla 1 no han realizado su declaración de Bienes y Rentas en el aplicativo, por lo que se recomienda requerir a estos servidores para realizar la actualización de su información.

Tabla 2. PERIODOS PENDIENTES POR DECLARAR BIENES Y RENTAS:

No. CEDULA	PERIODO DECLARADO	FECHA DE INGRESO / CONTINUIDAD
51.985.006	01/01/11-31/12/11	23/10/2012

Según la información extraída del aplicativo SIGEP, el último periodo declarado por la servidora descrita en la tabla 2 corresponde a la vigencia fiscal 2011; se presume que no ha declarado en dicha plataforma los periodos 2012 y 2013, por lo que se hace urgente la verificación de la información reportada por la funcionaria, teniendo en cuenta que el día 31 de Marzo del corriente vence el plazo para la declaración del periodo 2014.

Tabla 3. PERIODO 2013 SIN DECLARAR BIENES Y RENTAS

No. CEDULA	ÚLTIMO PERIODO DECLARADO	FECHA DE INGRESO / CONTINUIDAD
79.671.475	01/01/12-31/12/12	03/09/2012
84.092.501	01/01/12-31/12/12	04/09/2012
79.491.722	01/01/12-31/12/12	03/09/2012
88.142.693	01/01/12-31/12/12	04/12/2012
19.437.284	01/01/12-31/12/12	22/05/2012

Según la información extraída del aplicativo SIGEP, el último periodo declarado por los funcionarios enunciados en la tabla 3 corresponde a la vigencia 2012; se presume que no han realizado la Declaración de Bienes y Rentas en la plataforma del periodo 2013 por lo que se hace urgente la verificación de la información reportada por los servidores en el aplicativo, se recomienda verificar la declaración física que debe



2015E0003700



reposar en las hojas de vida de los servidores como las declaraciones presentadas vía web.

Tabla 4 PERIODO 2013 INCOMPLETO

No. CEDULA	PERIODO DECLARADO	FECHA DE INGRESO / CONTINUIDAD
89.008.637	01/01/13-31/01/13	17/05/2011
13.703.055	01/01/13-02/12/13	11/09/2012
52.603.412	01/01/13-11/03/13	17/09/2012
72.195.403	01/01/13-12/12/13	21/11/2012
46.672.265	01/01/13-25/12/13	18/04/2012
63.550.001	01/01/13-02/12/13	17/09/2012
211.708	01/01/13-31/01/13	02/01/2012
51.745.278	01/01/13-12/12/13	27/12/1994

Realizada la verificación de la información, el equipo auditor evidenció errores en los periodos declarados por los servidores públicos mencionados en la tabla 4. Por lo que se recomienda informar a los funcionarios para realizar la corrección en el aplicativo con el ánimo de realizar los ajustes necesarios a las declaraciones en los términos establecidos en la Ley 190 de 1995.

Tabla 5. FUNCIONARIOS QUE NO SE ENCUENTRAN EN LA BASE DE DATOS DEL GRUPO DE TALENTO HUMANO.

No. CEDULA	PERIODO DECLARADO	NOMBRE DEL SERVIDOR PUBLICO
25873558	01/01/14-31/12/14	MARGENY CECILIA PADILLA PACHECO
53121186	01/01/13-31/12/13	CAROLNA GERLEIN PIÑERES

Realizada la verificación de la información, el equipo auditor evidenció que dos servidores públicos mencionados en la tabla 4 aún se encuentran cargados en el SIGEP, y se desconoce su situación administrativa, toda vez que los mismos no están reportados en la base de datos del GTH, pero aún están cargados a la entidad en el SIGEP.

2015E0003700



Finalmente el Grupo de Talento Humano, de acuerdo con lo establecido en el procedimiento CI-P-03, deberá presentar a la Oficina de Control Interno las acciones de mejoramiento que permitan corregir los asuntos aquí descritos.

Cordialmente,


GERMAN MORENO

Anexos: (Opcional)
Copia: (Opcional)

Elaboró: jjaramillo
Revisó: gmoreno
Fecha: 26-03-2015

